



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

INTEGRANTES DEL SCS QUE HAN FORMADO A PROFESIONALES NO SANITARIOS EN EL ÁMBITO DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE 01.06.2011 A 23.05.2012, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0619]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0619, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a integrantes del SCS que han formado a profesionales no sanitarios en el ámbito de violencia de género de 01.06.2011 a 23.05.2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de junio de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0619]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Detalle de las personas integrantes del SCS que hayan formado a profesionales no sanitarios de Cantabria en el ámbito de la violencia de género y cuál ha sido el contenido de sus intervenciones ( entre el 1 de junio de 2011 y el 23 de mayo de 2012).

En Santander a 23 de mayo de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G.P. Socialista."